

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26756 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Olmedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 215/2012-G, y NIG 50297 41 1 2012 000023.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 25-06-2012.

4.- Deudor en concurso: Promotora Altos de María de Huerva, S.L., CIF B-50803840 con domicilio en Zaragoza, calle Rosa Chacel, n.º 14, esc. izda, 6.º A.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación de la sociedad Promotora Altos de María de Huerva, S.L., declarándose disuelta, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

7.- Administración concursal: Santiago Marco Briz.

Domicilio postal: Paseo de la Independencia, 34, 5.º, dcha.

Dirección electrónica: santiagomarco@reicaz.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 4 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120055528-1